



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro  
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día  
7 de abril de 2022*

**ACTA N° 3**

Versión taquigráfica

*Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo*

CGU  
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDIANTIL

## SUMARIO

Integración de la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado.....	1
Integración de la Comisión de Planes de Estudios.....	2
Integración de la Comisión del Hospital de Clínicas.....	3
Integración de la Comisión de Formación Continua.....	3
Integración de la Comisión para el seguimiento de la Facultad de Medicina en el interior.....	3
Propuesta de nuevas comisiones.....	3
Unidades académicas.....	5



**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 7 de abril de 2022**

**Acta N° 3**

Versión taquigráfica

**Preside la Prof. Dra. Cecilia Guillermo.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Adriana Tiscornia, Claudia Izquierdo, Stephanie Viroga, Juan Gesuele, Cecilia Guillermo, Regina Guzmán, Fabián Cabrera y Elizabeth Olavarría.

**Por el orden de egresados:** María de las Mercedes Martínez, Jorge Montaña, Gustavo Musetti, Enrique Martirena y Melina Rubiños.

**Por el orden estudiantil:** Karlos Cruz.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

---

**SEÑORA PRESIDENTA (Guillermo).**- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 30)

**Integración de la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado**

**SEÑORA PRESIDENTA.**- En el día de hoy debemos nombrar a los integrantes del Claustro a la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado. Se trata de una comisión del Consejo de la Facultad de Medicina que se ocupa de estudiar las propuestas sobre la carrera de grado. El interés de que haya integrantes del Claustro es porque el documento sobre el ciclo inicial común está a estudio de esa comisión. Nosotros hacemos la propuesta de nombres al Consejo y este la vota.

**SEÑOR CRUZ (Est.)**- Me propongo para integrar dicha comisión.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.)**- Los integrantes "naturales" –entre comillas- de ese grupo serían la directora de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, el decano de la Facultad de Medicina y la directora de carrera. Como es una comisión cogobernada, el Claustro debe proponer un delegado titular y un alterno por orden.

**SEÑOR CABRERA (Fabián) (Doc.)**- Soy docente del primer ciclo, aprendizaje en territorio, y creo que puedo aportar al trabajo de esa comisión.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Eg.)**- ¿Es necesario dar los nombres hoy?

**SEÑORA PRESIDENTA.**- No, podemos designar a los que ya fueron propuestos y en otra sesión decidir los restantes.

**SEÑOR GESUELE (Doc.)**- Es importante hablar entre los órdenes y negociar para dar cierto equilibrio a la delegación. Podemos pensarlo mejor y traer para la próxima sesión una propuesta común de todos los docentes.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si están de acuerdo, podemos designar a las dos personas propuestas y esperar a que se presenten más nombres.

(Apoyados)

—Se va a votar la integración propuesta para la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

---

### **Integración de la Comisión de Planes de Estudios**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se envió un formulario para que la gente se anotara en las comisiones y hubo varios claustristas que expresaron su voluntad de formar parte de ellas.

Para la Comisión de Planes de Estudios, por el orden docente, se han propuesto: Claudia Izquierdo, Alejandra Álvarez, Juan Miguel Del Castillo, Stephanie Viroga, Nelson Cabrera y Elizabeth Olavarría.

Por el orden estudiantil: Skylix Escobar y Karlos Cruz.

Por el orden de egresados: María de las Mercedes Martínez, Gustavo Mussetti y Jorge Montaña.

Podemos votar esta integración aunque dejando claro que se puede agregar otros nombres.

El segundo punto del orden del día de hoy es la aprobación de los planes de estudios de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Es un tema urgente porque están pendientes desde el año pasado. Sería bueno que se hiciera una presentación de los planes. La primera tarea de la Comisión de Planes de Estudios podría ser elaborar un resumen con las características principales y con algunas características particulares de algunas carreras, para que la aprobación sea fundada.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Estoy totalmente de acuerdo. Es muy difícil que cada uno de nosotros podamos leer todos los planes de estudios. Ya que tenemos una comisión como esta, se podría hacer una valoración general para presentarla a la asamblea.

**SEÑOR MUSETTI (Eg.).-** Estuve viendo algunos de esos planes. Sería bueno tener el asesoramiento de la gente que los elaboró porque, si bien todos tienen aspectos particulares de la especialidad, poseen un tronco común y se presentan en un formato similar.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La comisión podría contactarse con ellos y traer un documento elaborado. Si estiman necesaria una presentación a la Asamblea del Claustro, se puede coordinar. Pero lo mejor sería trabajar en un grupo pequeño.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Hemos visto que el trabajo del Claustro, con el devenir del tiempo, se concentra en una sola comisión y las otras no funcionan.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se va a votar la integración propuesta de la Comisión de Planes de Estudios.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

---

### **Integración de la Comisión del Hospital de Clínicas**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** En este caso, se integran los docentes: Macarena Casaballe, Fátima Coppe, Silvia Palermo, Ghinnelle Tilliman, Maximiliano Berro y Adriana Tiscornia.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Eg.)-** Por el orden de egresados proponemos a Agustín Haller.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Que votemos ahora esta conformación no quiere decir que no se puedan integrar otras personas.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

---

### **Integración de la Comisión de Formación Continua**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Aquí se han propuesto Andrea Lanza, Gustavo Musetti y Melina Rubiños por los egresados, y Juan Miguel Del Castillo por los docentes.

De esta comisión podrían salir los representantes para la Comisión de Educación Profesional y Recertificación Médica (Ceprem).

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

---

### **Integración de la Comisión para el seguimiento de la Facultad de Medicina en el interior**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Esta comisión estaría integrada por Andrea Lanza, Melina Rubiños y Enrique Martirena por los egresados, y por Nelson Cabrera y Elizabeth Olavarría por los docentes.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

---

### **Propuesta de nuevas comisiones**

**SEÑOR GESUELE (Doc.)-** Queremos proponer dos comisiones más. La primera sería una comisión para analizar la elección del decano. Nos parece importante que tengamos un ámbito para ordenar la discusión y la negociación política. De ese modo podremos llegar a la elección con el tema más maduro.

La otra comisión que vamos a proponer es sobre formación docente y desarrollo de la investigación, para que desde el Claustro podamos elaborar una propuesta de líneas de trabajo para mejorar esos aspectos en la Facultad de Medicina.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Si están de acuerdo, podemos aceptar la propuesta de estas dos nuevas comisiones.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Con respecto a la formación docente, en su visita el Prof. Francisco González transmitió su inquietud sobre el reconocimiento de la carrera docente y la necesidad de generar una diplomatura en esa área.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** La comisión para discutir la elección del decano es interesantísima. En general, en la asamblea electiva de decano hay súper *quorum* y viene gente que nunca concurrió a las sesiones, con el voto mandatado. Sería interesante ir conociendo los perfiles para luego decidir sobre los nombres. Por eso la propuesta me parece más que acertada.

Con respecto a la formación docente, el Prof. González ha estado trabajando en el tema. Lo cierto es que los docentes en el interior del país no tienen ni idea de qué es la CSIC.

**SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).-** Desde la Escuela Universitaria de Tecnología Médica nos gustaría proponer una comisión sobre unidades académicas. Es un punto importante a tratar ya que tenemos un tiempo para definir el tema.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Justamente, hoy participé de la Comisión de Planes Estratégicos, que está trabajando el tema de las unidades académicas y la EUTM. Sería bueno que lo discutiéramos para saber bien qué tenemos que hacer desde el Claustro. Más que crear otra comisión deberíamos formar parte de la que ya existe. Allí hay un camino recorrido, del que ha participado la EUTM. Tal vez lo que nos esté faltando sea información. Podemos citar a gente de esa comisión para que nos aclare el punto.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Más allá de que haya una comisión, el tema sería parte de nuestra Comisión de Planes de Estudios.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Me sumo a lo que se dijo sobre el tema del decano. En lo personal me gustaría no votar nombres sino planes para la Facultad de Medicina. Para eso debemos saber qué esperamos del futuro decano y en ese sentido el trabajo de la comisión es fundamental. De lo contrario, a veces terminamos votando nombres que se presentan en la media hora previa a la elección y eso no tiene sentido. Hay que trabajar para que los posibles candidatos tengan tiempo de generar un proyecto. Debemos darles insumos sobre qué aspiramos como Claustro para el Decanato de la Facultad de Medicina, en un momento crucial donde la institución se enfrenta a un cambio muy importante tendiente a las unidades académicas y al funcionamiento en institutos, a nuevos planes de estudios, etc.

**SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).-** Estamos de acuerdo con la formación de estas comisiones por lo que ya se ha dicho. Con respecto a la de formación docente, las dudas se plantearon en la sesión anterior con respecto a la ausencia de ese tema en la Comisión de Estructura Docente. Pensar la formación y la investigación aisla-

dos de la estructura docente es difícil, lo mismo que ocurre con el tema del plan de estudios. Por eso se indisoluble que sea una comisión de estructura y formación docente, para que los temas sobre educación médica e investigación sean abordados desde esa perspectiva. ¿Por qué los docentes no pueden investigar? Porque están abocados a la docencia y a la asistencia. Por otro lado, si bien los nombres se repiten en las distintas comisiones, hay una delegación detrás, por lo que se podrían sumar otros compañeros.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Obviamente, la estructura y la formación docente van de la mano y son inseparables. En cuanto a la integración y función de las comisiones, es algo bastante dinámico. Si tuviésemos problemas locativos porque las comisiones estuvieran funcionando todas, sería muy bueno. Son comisiones totalmente abiertas y cuanto más gente participe, mejor.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La idea era designar hoy todas las comisiones. Por supuesto que puede surgir un tema en los próximos meses que requiera el trabajo en comisión, pero lo que queremos hoy es dar un cierre al tema de las comisiones.

Se va a votar la creación de una Comisión de Estructura y Formación Docente y otra que llamaríamos Comisión de Proceso de Elección del Decano.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

En cuanto a la aprobación de los planes de estudios de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, estos van a ser desglosados por la comisión correspondiente y en la próxima sesión tendremos un resumen para ver si podemos avanzar en su aprobación.

---

### Unidades académicas

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La Dirección e integrantes de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas están participando en la Comisión de Planificación Estratégica, que está discutiendo el tema de las unidades académicas. Esto comienza con una definición de unidades académicas a nivel de la Facultad de Medicina. Por lo tanto, todas sus carreras deben conformarse en unidades académicas que tengan la capacidad de generar docencia, investigación, asistencia y extensión.

Por resolución del Consejo, las cátedras y departamentos de la carrera de Doctor en Medicina constituyen por sí mismas unidades académicas. Sin embargo, no sucede lo mismo con las carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Por eso se votó que estas debían integrarse a unidades académicas ya conformadas o formar nuevas. Eso es más fácil de entender cuando se trata de carreras sobre las que intuitivamente uno comprende dónde se insertarían. Para mí la más fácil es la licenciatura en Hemoterapia, que se podría adscribir a la Cátedra de Medicina Transfusional y Hemoterapia, ya que hay una relación directa. Se ha avanzado mucho en eso. La EUTM ha trabajado y presentado cada una de las carreras, sugiriendo a qué estructura académica se sumarían para constituir la unidad académica global.

Hoy se discutió esa información. Algunas carreras están bastante definidas, entre ellas Hemoterapia y Laboratorio. Otras son más complicadas, como el caso de Registros Médicos. Se discutió si debía pasar a Medicina Preventiva y So-

cial pero se consideró que la licenciatura era mucho más amplia. Esto pone de manifiesto que la Facultad de Medicina debe evolucionar hacia institutos. En el caso de Hemoterapia, podríamos constituirnos en un departamento donde estuviera Hemoterapia, Hematología, Laboratorio Clínico, Inmunobiología, etc. Probablemente este sea el comienzo de una integración mucho mayor.

Esta integración de las carreras de la EUTM a unidades académicas tiene que concretarse el 30 de mayo. O sea que el plazo se está terminando. No sé si nos daría tiempo de formar una comisión o si deberíamos sumarnos a la que ya existe para rápidamente dar la discusión. Hay gente que está trabajando el tema desde hace tiempo y la podríamos invitar al Claustro para que nos explicara la situación. Es probable que en la primera semana de mayo se haga una reunión con los jefes de servicios, departamentos y cátedras, así como con los directores de carrera de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica para explicarles que debemos unirnos. No hay otra opción porque la decisión ya está tomada. Hay que trabajar para que eso se produzca de forma equilibrada; que se comprenda el objetivo de generar una unidad académica. No es que se vaya a agregar gente al servicio. La licenciatura se mantendrá en su línea. Se va a generar un documento, que se enviará a todos los jefes de servicio y directores de carrera, con un resumen de lo que ya está aprobado y lo que se espera de estas unidades académicas y de la adscripción de las carreras de la EUTM.

Como Claustro debemos estar informados porque estamos cerca de la toma de decisión. Podemos pedir que se nos envíe esa documentación para discutirla en la asamblea. Después sí podremos crear un grupo de trabajo para ver bien cómo se va a lograr esa integración.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** No tenía conocimiento del tema. Es algo más organizativo o estructural pero filosóficamente se parece mucho al ciclo inicial común. De una vez por todas deberíamos alinear el grado con el posgrado.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Esto es una definición del nuevo Estatuto del Personal Docente, que entró en vigencia en enero de 2021. No estábamos informados de cómo venía este tema pero es un trabajo que se venía dando y ahora está llegando a su fin. La directora de la EUTM ha trabajado bastante y hay propuestas sobre a qué departamentos o cátedras se unirían. Seguramente se van a combinar las carreras y los temas. Esperamos que esto sea enriquecedor tanto para el departamento académico como para las licenciaturas. Mi propuesta es que enviemos una comunicación oficial del Claustro a la Comisión de Planificación Estratégica diciendo que sabemos que hay un documento en elaboración sobre la situación actual y los pasos a seguir, y que el Claustro estaría interesado en recibirlo para discutirlo.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Eg.).-** Hay que recordar que muchas carreras de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica se crearon porque las cátedras se desentendieron de esos estudiantes. Ahora volvemos a las cátedras pero recuerden que hay profesores de esas cátedras que se desentenden de la formación de los licenciados. La convivencia no va a ser fácil y va a requerir un trabajo fino, ya que está en juego esa formación. No digo que esto esté mal, ya que todas las carreras deberían estar ligadas a cátedras o departamentos de la Facultad de Medicina. El tema es cómo se logra eso sin que nadie salga perjudicado en el camino. Mi experiencia personal y profesional me ha mostrado que la mayoría de las veces los perjudicados somos nosotros. Por eso digo que el trabajo va a venir después, para ver cómo

generamos la implementación de esta fusión de las carreras de la escuela con los departamentos de Facultad.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Esa inquietud se planteó en la comisión. Por eso se propuso elaborar un documento que trate de aclarar lo más posible cómo va a ser esa integración. Así como nosotros estamos poco enterados del tema, también va a ser sorpresivo para los profesores de la Facultad de Medicina. La idea es tener la información antes de la reunión donde participarán profesores de Facultad, los directores de carrera, los docentes de la EUTM, el Decanato y la Dirección del Hospital de Clínicas, que va a ser para definir. Hay que ver cómo el Claustro puede contribuir para que eso transcurra de la mejor manera posible.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Independientemente de la implementación del tema, esto puede ser un insumo para el Claustro. En los últimos años planteamos la posibilidad de crear un ciclo inicial común de todas las carreras de la Facultad de Medicina. Estos insumos van a surgir de la realidad.

**SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).-** ¿Tenemos alguna forma de acceder a la información sobre las unidades docentes?

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Justamente es lo que proponemos, esto es, que desde el Claustro solicitemos a la Comisión de Planificación Estratégica el documento que se va a elaborar sobre el tema.

**SEÑORA RUBIÑOS (Eg.).-** Lo importante es el concepto que hay detrás de esta nueva estructuración. No sería la primera vez que, como institución, tomamos decisiones que después son difíciles de llevar adelante porque el demos universitario no está bien informado. Si la base de esto es incentivar el desarrollo académico de las escuelas, bienvenido sea. Pero para que eso efectivamente ocurra hay que trabajar en el "cómo". Por eso sería bueno que nos empapáramos de la información.

**SEÑOR MONTAÑO (Eg.).-** Uno de los deberes que tiene la Universidad de la República es el cambio de la Ley Orgánica del 58, pero hay muchas trabas para lograrlo, entre ellas el hecho de que debe ser aprobada por el Parlamento. Hay textos ya presentados, como la segunda reforma universitaria de la época del rector Rodrigo Arocena. El cambio que se plantea ahora se basa en la formación de institutos, pero no se cuenta con un respaldo jurídico. Cuando el rector Arocena recorrió el interior del país dijo que los centros regionales universitarios no existían como tales, desde el punto de vista jurídico. Sin embargo, están formando gente, tienen calidad académica, realizan investigación y trabajan en forma multidisciplinaria. Supongo que todos estos cambios permitirán destrabar esta situación, que se arrastra desde hace muchos años.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Les recordamos que la próxima reunión será el 21 de abril.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)